

## CAROLINA CASTELLANOS LÓPEZ

### I. CONTACTO

Lugar y fecha de nacimiento: Ciudad de México, México; 27 de junio de 1979.

Domicilio: Georgia 44, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, 03810.

Teléfono oficina: 5543-0141 / 5543-0391 Ext. 108

Móvil: 044 55 5408-3036

Correos electrónicos: [ccastellanos@ngv.mx](mailto:ccastellanos@ngv.mx) / [ccl@ccmx.com.mx](mailto:ccl@ccmx.com.mx)

### II. EXPERIENCIA PROFESIONAL

**Carolina Castellanos López** es Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con más de 15 años de experiencia en arbitraje, mediación/conciliación y mecanismos alternativos de solución de controversias en general. Fue Directora General y Secretario General del Centro de Arbitraje de México (CAM) por 10 años (2004 a 2013). A partir de enero de 2014, en el desarrollo de su práctica profesional independiente, ha representado a empresas como abogada de parte en diversos procedimientos arbitrales; se ha desempeñado como árbitro; presta servicios de consultoría a centros administradores de arbitraje en diversas entidades del país; imparte diversos cursos de capacitación y actualización en materia de mediación y arbitraje en el sector público y privado; es profesora de cátedra en el ITAM y en el Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe. Miembro asociado en la Barra Mexicana, Colegio de Abogados desde 2006. Coordinadora académica del Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) que ofrece el ITAM como parte de sus programas de Desarrollo Ejecutivo.

Su experiencia profesional incluye, entre otros:

- Abogada de parte en un arbitraje administrado por la *Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional* (CCI) en representación de un organismo público descentralizado de una entidad federativa del norte del país, cuya controversia deriva de un Contrato de Colaboración Público Privada.
- Árbitro único en un arbitraje administrado por la Comisión de Mediación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) cuya controversia derivó de un contrato de compraventa y servicios de equipos industriales.
- Abogada de parte en un arbitraje comercial administrado por el *International Centre for Dispute Resolution* (ICDR / AAA) en representación de una compañía mexicana dedicada a la construcción, en calidad de parte Actora, en contra de diversas compañías mexicanas.
- Abogada de parte en un arbitraje comercial administrado por el Centro de Arbitraje de México (CAM) en representación de una compañía constructora mexicana, en calidad de

parte Actora, en contra de otra compañía constructora de talla internacional, contratista de PEMEX.

- Árbitro único en un arbitraje comercial administrado por la Comisión de Mediación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) cuya controversia derivó de un contrato de distribución.
- Elaboración de estrategias legales para personas físicas y morales, cuyas controversias han derivado de contratos de construcción, distribución, compraventa de acciones, mutuo y contratos de obra a precio alzado y prestación de servicios, respectivamente.
- Elaboración de opiniones legales.
- Abogada de personas morales en juicios especiales sobre transacciones comerciales y arbitraje para la obtención de medidas cautelares, así como en solicitudes de remisión judicial al arbitraje.
- Elaboración de contratos (arrendamiento, acuerdos de terminación, prestación de servicios y fideicomiso, entre otros).
- Gobierno Corporativo (elaboración de actas de asamblea de accionistas, títulos de acciones y registro en Libros), para diversas compañías nacionales.
- Asesoría legal en la elaboración de cláusulas de solución alternativa de controversias - incluyendo mecanismos tales como paneles de solución de controversias y procesos de peritaje independiente-, para compañías nacionales y extranjeras.
- Revisión y elaboración de las nuevas reglas de arbitraje para dos distintas instituciones administradoras locales, así como elaboración de lineamientos para el nombramiento de árbitros en arbitrajes *ad-hoc* y la elaboración de un proyecto de reglas de peritaje, estos últimos para una institución administradora líder en el país.
- Administración de más de 70 arbitrajes que involucraron partes mexicanas y extranjeras (*i.e.*, compañías alemanas, españolas, norteamericanas, guatemaltecas y suizas) y relacionados con asuntos en materia comercial, telecomunicaciones, franquicias, energía, propiedad intelectual, entre otras. Asimismo, durante su gestión como Secretario General del CAM, estuvo involucrada en procesos de revisión de más de 60 laudos arbitrales.
- Elaboración, coordinación e impartición de diversos programas académicos especializados en arbitraje y otros mecanismos alternos de solución de controversias como negociación, mediación, paneles de solución de controversias y peritaje.
- Capacitación profesional para empresas y diversas entidades públicas en materia de mediación y arbitraje (solución alternativa de controversias en general).

- Dirección, posicionamiento y administración del Centro de Arbitraje de México (CAM), en coordinación con su Consejo General y Consejo de Administración, por un periodo de 10 años.

### III. RESUMEN PROFESIONAL

**Socia en Narro y Gil Valle**, Agosto de 2016 a la fecha.

**Abogada Consultora independiente**, Enero de 2014 - Julio de 2016.

**Coordinadora académica del Diplomado de MASC en el ITAM**, a partir de julio de 2017.

**Profesora de cátedra en el ITAM**, de Enero de 2015 a la fecha.

**Profesora de los módulos de mediación/conciliación y arbitraje** en la Especialidad de Métodos Alternativos de Solución de Controversias y en la Maestría en Derecho Procesal ofrecidas por la *Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato*, Agosto de 2015 a la fecha (semestralmente).

**Profesora de cátedra en el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe**, Agosto de 2013 a la fecha.

**Profesora invitada en el Tecnológico de Monterrey, Campus San Luis Potosí**, Enero a Mayo de 2011; y de Agosto a Diciembre de 2015.

**Directora y Secretario General, Centro de Arbitraje de México (CAM)**, Noviembre de 2004 a Diciembre de 2013.

**Profesora invitada en Penn State University**, Noviembre de 2009.

**Profesora titular en la Universidad Panamericana**, Agosto de 2005 a Diciembre de 2007.

**Miembro de la Secretaría General del CAM**, Julio de 2002 a Noviembre de 2004.

### IV. ACTIVIDADES PROFESIONALES RELEVANTES

Algunas otras actividades profesionales en las que la Licenciada Castellanos ha estado involucrada son:

- Expositora en México (en gran parte de los Estados de la República Mexicana) y en el extranjero (Perú -por AMCHAM Perú (Lima, 2009) y por el Instituto Peruano de Arbitraje (Arequipa, 2012)-, y España -por AEADE (2012)-), para atender diversos foros académicos, cursos, seminarios y diplomados relacionados con arbitraje y solución alternativa de controversias.

- Expositora invitada en representación del CAM al 1º, 2º y 3º *Symposium “Fortalecimiento de los Centros de Mediación y Arbitraje”*, en Chamonix, Francia. Septiembre 2-3, 2004; Mayo 17-19, 2006; y Mayo 13-15, 2009, respectivamente. Dicho *symposium* fue organizado por el *International Trade Center* (UNCTAD/OMC) con sede en Ginebra, Suiza, con la participación de más de 80 directores de los centros líderes en mediación y arbitraje de más de 60 países.
- Representante de una persona física mexicana en un juicio derivado de un contrato en materia laboral, en contra de una compañía estadounidense dedicada a la fabricación, venta y distribución de cerveza, logrando una negociación favorable para la parte a quien representaba. Abril-Octubre de 2001.

## V. EDUCACIÓN

**Licenciada en Derecho**, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), 2002.

### Otros estudios:

- *Diplomado en Arbitraje de Inversión* (100 horas), Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe, CAM y SAI Derecho & Economía, Mayo de 2009.
- *Taller para árbitros en materia de propiedad intelectual*, INDAUTOR, UNAM, OMPI y CAM, Marzo-Septiembre de 2004.
- *Curso avanzado sobre la OMC, sus Acuerdos y mecanismos de solución de diferencias*, impartido por la Secretaría de la Organización Mundial de Comercio (OMC), octubre de 2004; *curso introductorio* impartido igualmente por la OMC, octubre de 2003.
- *Seminario sobre “TLCAN a diez años de distancia”*, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), octubre-diciembre de 2003.
- *I, II y III Curso para Árbitros*, CAM, Octubre de 2002; Mayo y Agosto de 2003.
- *Diplomado en Arbitraje Comercial* (60 horas), ITAM, Septiembre-Diciembre de 2002.

## VI. PUBLICACIONES

Algunas de las publicaciones más relevantes:

- Co-autora de “*CAM Arbitration: A Step-By-Step Guide*”, con Adrián Magallanes, Von Wobeser y Sierra, S.C., para *Practical Law International Arbitration*: <http://us.practicallaw.com/8-551-7305>.

- Autora de diversas publicaciones en revistas de corte jurídico/empresarial como por ejemplo: Revista del Foro Jurídico Iberoamericano, Revista de Correduría Pública, Revista IntegraTec, Revista de Ex-Alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM, Revista El Mundo del Abogado, entre otras.
- Co-autora del capítulo dedicado al arbitraje comercial en México, con el Ministro en retiro Carlos de Silva Nava y Sofía Gómez Ruano, del libro intitulado "*Arbitraje y solución alternativa de controversias: Cómo solucionar las controversias mercantiles internacionales*" publicación conjunta del CAM y del Centro de Comercio Internacional (CCI/UNCTAC), agosto de 2003.

## **VII. IDIOMAS**

Español (nativo)

Inglés